



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N°

0702/15

Salta,

09 JUN 2015

EXPTTE N° 4.163/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2.005, **PAULA FERNANDA MURILLO**, LU N° 711.117, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 0752-13, se aprueba el Tema y se designa al Dr. Ramón Burgos como Director de Tesis de Licenciatura;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H. N° 2.290-12 y Res. H. N° 1.671-11;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

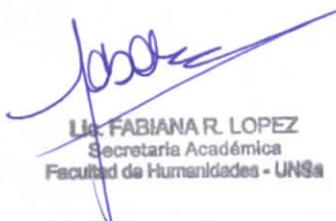
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, presentado por la alumna **PAULA FERNANDA MURILLO**, LU N° 711.117: **"REPRESENTACIONES, SENTIDOS Y PRÁCTICAS DE JÓVENES SALTEÑOS DE ACUERDO AL BOLICHE AL QUE ASISTEN. LOS CASOS DE ZONA CERO Y LA ROKA"**.

Titulares: Dr. Víctor Hugo Arancibia (Presidente)
Lic. Juan Armando Guzmán
Dr. Ramón Burgos

Suplentes: Lic. María Celeste Juárez
Dra. Alejandra Lia Cebrelli
Dra. Adriana María Isabel Zaffaroni

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial, MJL/cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa